

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 11 DE MARZO DEL AÑO 2017.

PRESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2015-2018.

ANTE LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

En la ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día sábado 11 de marzo del año 2017, estando reunidos en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", los Regidores y Síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Eloy Villanueva Arreola, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario del Carmen Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra, Décimo Primer Regidor; C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 fracción II y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, se procedió a dar inicio a la **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a realizarse el día sábado, once de marzo del año 2017, en la Sala de Cabildo "DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA", recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Carmen.

Seguidamente con fundamento en los artículos 123 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, en auxilio de las funciones de la Presidencia, la Ciudadana Secretaria, procedió a dar cuenta de los asuntos establecidos en el orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Buenos Días integrantes del Honorable Cabildo, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen, procedo a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**
- 4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.**
- 5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CARMEN, CAMPECHE.**
- 6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, TURNAR A DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EL CIERRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**
- 7. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, TURNAR A DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO 2017.**
- 8. CLAUSURA.**

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Seguidamente conocido el **ORDEN DEL DÍA** conforme a lo establecido en los artículos 57 y 123 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 34 fracción I, 35 y 108 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, procedo de acuerdo al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al pase de lista de asistencia de los integrantes del Cabildo.

Presidente Municipal, L.C.P. y A.P. Pablo Gutiérrez Lazarus; Primera Regidora, L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor, Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; Tercera

Regidora, Lic. Celeste Salvaño López; Cuarto Regidor, C. Eloy Villanueva Arreola; Quinta Regidora, C. Mayela Cristina Martínez Arroyo; Sexto Regidor, C. Candelario del Carmen Zavala Metelín; Séptima Regidora, C. Landy María Velázquez May; Octava Regidora, Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Cañepa; Noveno Regidor, Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora, C. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primer Regidor, C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico de Hacienda, C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndica de Asuntos Jurídicos, LAET. María Elena Maury Pérez; Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Informo a usted C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes 14 Integrantes de Cabildo, en tal virtud le solicito proceda conforme al PUNTO SEGUNDO del orden del día a emitir la declaratoria de quorum y de apertura de la presente Sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Siendo las 11:05 horas, del día de hoy sábado, once de marzo del año 2017, con fundamento en los artículos 33 del Bando Municipal de Carmen y 34 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, declaro la existencia de quórum y en consecuencia la apertura de la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Agotado el PUNTO SEGUNDO del orden del día, con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la C. Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO TERCERO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO TERCERO del orden día de la presente sesión, a la letra establece:

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Misma que en su oportunidad les han sido previamente proporcionada, por lo tanto se propone la DISPENSA DE LA LECTURA del acta en estudio, se somete a votación solicito a los integrantes del Cabildo indicar si aprueban DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA EN ESTUDIO, manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, secretaria proceda a tomar la votación e inmediatamente anuncie al pleno el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, el resultado de la votación obtenida son 14 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones y 01 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Continuamos con la APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN ESTUDIO, está a su consideración el presente asunto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, el resultado de la votación obtenida es 14 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones y 01 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria proceda a su registro en el Libro de Protocolo correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Seguidamente agotado el PUNTO TERCERO del orden del día con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO CUARTO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO CUARTO del orden día, a la letra establece:

IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, el resultado de la votación obtenida es 07 votos a favor, 04 en contra 03 abstenciones y 01 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Queda aprobado por MAYORIA DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO 158

PRIMERO: En virtud de la presente resolución queda sin efecto jurídico alguno el nombramiento del C. José María Pérez Vega, como Titular de la Contraloría Municipal de Carmen, expedido el día 1 de octubre de 2015.

SEGUNDO: La C. LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, cumple satisfactoriamente los requisitos establecidos en el artículo 125 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para ocupar el cargo de Titular de la Contraloría Interna del Municipio de Carmen.

TERCERO: Se nombra a la C. LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, Titular de la Contraloría Interna del Municipio de Carmen, con las facultades, prerrogativas y obligaciones que al efecto establecen las Leyes y Reglamentos aplicables.

CUARTO: Requierase a la C. LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, Titular de la Contraloría Interna del Municipio de Carmen, para que rinda ante el H. Ayuntamiento de Carmen, la protesta de ley para el ejercicio del cargo de Titular de la Contraloría Interna del Municipio de Carmen.

QUINTO: En su oportunidad expídase y hágase entrega del respectivo nombramiento que acredita a la C. LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, en su calidad de Titular de la Contraloría Interna del Municipio de Carmen.

SEXTO: Notifíquese en forma inmediata por conducto de la Contraloría Interna municipal a los titulares de los poderes del Estado y entidades del Gobierno Federal inherentes al ámbito de competencia y funciones del servidor público objeto de la presente resolución para los efectos legales correspondientes.

SÉPTIMO: Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Seguidamente en cumplimiento al acuerdo previamente aprobado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 118 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 69 Fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; el C. Presidente Municipal, se procederá a la toma de protesta de ley a la C. LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, para asumir el cargo de Contralor Interno del Municipio de Carmen, a quien solicito pase al frente de este presidium, respetuosamente pido por favor a los presentes jponerse de piel.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de titular de la Contraloría Interna del Municipio de Carmen, que el H. Ayuntamiento, le ha conferido?

LA C. LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, dice: Si protesto.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden; enhorabuena, muchas felicidades.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Seguidamente agotado el PUNTO CUARTO del orden del día con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO QUINTO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO QUINTO del orden día, a la letra establece:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CARMEN, CAMPECHE.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, el resultado de la votación obtenida es 07 votos a favor, 04 en contra 03 abstenciones y 01 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por MAYORÍA DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO 159

PRIMERO: La ciudadana C.P. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA, cumple satisfactoriamente los requisitos establecidos en el artículo 125 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se nombra a la ciudadana C.P. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA, titular de la Tesorería Municipal de Carmen.

TERCERO: Tómese la protesta de ley a la ciudadana C.P. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA, para efectos de asumir el cargo de Tesorero del Municipio de Carmen.

CUARTO: En su caso expídase y hágase entrega del respectivo nombramiento al servidor público objeto de la presente resolución, en constancia de las atribuciones y obligaciones jurídicas que corresponden al cargo de Tesorero Municipal de Carmen.

QUINTO: Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Seguidamente en cumplimiento al acuerdo previamente aprobado, de conformidad con lo establecido en los artículos Seguidamente en observancia al acuerdo previamente aprobado con fundamento en lo establecido en los artículos 116 y 118 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 62 Fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; el C. Presidente Municipal, procederá a la toma de protesta de ley a la ciudadana C.P. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA, para asumir el cargo de Tesorero Municipal de Carmen, a quien solicito pase al frente de este presidium, respetuosamente pido por favor a los presentes ponerse de pie!

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorero del Municipio de Carmen, que el H. Ayuntamiento, le ha conferido?.

LA C.P. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA, dice: Si Protesto.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". enhorabuena, muchas felicidades.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Seguidamente agotado el PUNTO QUINTO del orden del día con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO SEXTO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO SEXTO del orden día, a la letra establece:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, TURNAR A DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EL CIERRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: En virtud de que el expediente relativo les ha sido previamente proporcionado, con fundamento en el artículo 20 fracción III con relación al 21 fracción II y 22 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, queda a deliberación el asunto de cuenta, si algún Cabildante desea intervenir, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Le comunico al Pleno que de acuerdo a la solicitud de registro la lista de oradores quedó integrada de la siguiente manera: 1.- Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; 2.- Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Adelante Regidor Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

EL LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, Segundo Regidor, dice: ¡Perdón! Buenos días, una disculpa es que no se mencionó el uso de la palabra, bueno ya quería hacer el uso del micrófono para solicitarle Presidente amablemente, que tenga a su consideración turnar el dictamen correspondiente tanto al cierre del Programa de Inversión Anual del Municipio correspondiente al ejercicio 2016, como al nuevo dictamen del ejercicio 2017, tanto a la Comisión Edilicia de Planeación Municipal, así como a la Comisión Edilicia de Obras Públicas ya que en lo contenido en esos programas de inversión anual es relativo a la obra pública, esa es mi petición y que sean las dos Comisiones de manera conjunta quienes lo dictaminen, muchas gracias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Sí de acuerdo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Para registro de acta se incorpora a la sesión la Síndica Jurídica.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Adelante Regidora Gabriela de Jesús Zepeda Canepa.

LA LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora, dice: Gracias muy buenos días Presidente, compañeros solamente para hacer referencia al ejercicio 2016, me gustaría solicitar que nos fuera entregado el avance financiero si fueran tan amables, me refiero al que maneja Control Patrimonial, perdón presupuestal.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: ¿Alguien Más? Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido. De la propuesta ya modificada incluyendo no solamente la Comisión de Planeación, si no también la de Obras Públicas, el final contempla turnar el Dictamen a la Comisión Edilicia de Planeación y aquí a propuesta del Regidor, se anexa el considerar que sea tomado también a la Comisión Edilicia de Obras Públicas por ser un programa de obras públicas.

LA LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora, dice: Y mi solicitud.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Sí también.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: ¿Alguien más?

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: ¿A favor?, Gracias, el resultado de la votación obtenida es 13 votos a favor, 0 en contra 02 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO 160

PRIMERO: Se aprueba turnar a dictamen de las Comisiones Edilicias de Planeación Municipal y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el CIERRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL

de fecha 29/11/16

correspondiente al ejercicio 2018 así como el avance financiero y contable relativo o manejado por control presupuestal.

SEGUNDO: Se faculta a las Comisiones Edilicias de Planeación Municipal y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que una vez realizado el estudio y dictamen relativo al cierre del Programa de Inversión Anual del Municipio de Carmen correspondiente al Ejercicio 2016, se presente al Cabildo para su resolución definitiva.

TERCERO: Cúmplase.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Seguidamente agotado el PUNTO SEXTO del orden del día con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO SÉPTIMO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO SÉPTIMO del orden día, a la letra establece:

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, TURNAR A DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO 2017.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: En virtud de que el expediente relativo les ha sido previamente proporcionado, con fundamento en el artículo 20 fracción III, con relación al 21 fracción II y 22 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, queda a deliberación el asunto de cuenta, si algún Cabildante desea intervenir, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Le comunico al Pleno que de acuerdo a la solicitud de registro la lista de oradores quedó integrada de la siguiente manera: 1.- Lic. Venancio Javier Rullán Morales; 2.- Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; 3.- Lic. Venancio Javier Rullán Morales

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Adelante Regidor Lic. Venancio Javier Rullán Morales.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor, dice: Sí buenos días, yo si le pediría que por favor independientemente de que se turne a la Comisión o a las Comisiones en este caso, se pudiera involucrar a los demás, a todos los demás Regidores que no pertenecemos a esa Comisión para hacer unas reuniones previas informativas, que nos den toda la información respecto a eso porque sucede que después se dictamina y de manera muy precipitada de una hora para otra se nos convoca a una sesión extraordinaria en la que no tenemos la oportunidad de revisar, o sea llegamos aquí sin tener los antecedentes, sin tener la información previa, digo entiendo que la Comisión lo tiene, hacen su trabajo, dictaminan pero los demás no sabemos, entonces yo en ese sentido si quisiera que nos involucráramos todos para reuniones informativas, para que nos hagan llegar toda la documentación y la información respectiva en su momento y ya llegar con el conocimiento pleno a la siguiente Sesión y poder tener ya el criterio amplio pero con detalles.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Adelante Regidor Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

EL LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, Segundo Regidor, dice: Este respondiendo su pregunta yo creo que si hay manera desde luego que si la hay, de hecho previo a la entrega del Programa de Inversión Anual por parte de COPLADEMUN, hubo un par de reuniones y si realmente estuvo presente el Síndico y la Regidora y ahí demostraron la misma información que nosotros mismos, que fue el Proyecto de Inversión Anual y si reitero desde luego la apertura absoluta para que ustedes también tengan conocimiento de lo que se vaya a dictaminar previo a la Sesión de Cabildo donde se dictamina.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor, dice: Muy bien muchas gracias, es pedirles a los presidentes de la Comisión que nos involucren a todos, gracias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente de a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: ¿A favor?, Gracias el resultado de la votación obtenida es 15 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación sostenida se emite el siguiente:

ACUERDO 161

PRIMERO: Se aprueba turnar a dictamen de las Comisiones Edilicias de Planeación Municipal y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el proyecto del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2017.

SEGUNDO: Se faculta a las Comisiones Edilicias de Planeación Municipal y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que una vez realizado el estudio y dictamen correspondiente del Programa de Inversión Anual para el Municipio de Carmen para el Ejercicio 2017, lo presente al Cabildo, para su resolución definitiva.

TERCERO: Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Ciudadano Presidente Municipal, le comunico que han sido agotados los puntos establecidos en el orden del día de la presente Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

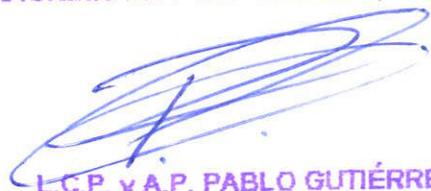
EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Carmen para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para su debido cumplimiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos al desahogo del punto OCTAVO del orden del día, que a la letra establece:

VIII.-CLAUSURA.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Para tales efectos le solicito al C. Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mí carácter de Presidente Municipal, siendo las 11:22 horas del día de hoy sábado 11 de marzo del año 2017, declaro clausurada esta VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria, elabore el acta y minuta correspondiente.



L.C.P. y A.P. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS
Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Carmen.



L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra
Primera Regidora.

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales
Segundo Regidor.



L.A. Celeste Salvaño López
Tercera Regidora.



C. Eloy Villanueva Arreola
Cuarto Regidor.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Quinta Regidora.


C. Candelario del Carmen Zavala Metelín
Sexto Regidor.

C. Landy María Velázquez May
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa
Octava Regidora.

Lic. Venancio Javier Rullán Morales
Noveno Regidor.

Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez
Décima Regidora.


C. Luis Javier Solís Sierra
Décimo Primer Regidor.

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo.


L.A.E.T. María Elena Maury Pérez
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez Quej
Síndico de Hacienda.


Lic. Diana Gréndez Graniel
Secretaria del N. Ayuntamiento de Carmen.